

SONDEO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PROFESIONAL DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO EN ESPAÑA (2020)

Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP)

Resultados - septiembre 2022

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES: LOS ORÍGENES DE ESTE SONDEO.
2. EL CUESTIONARIO: CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.
3. RESULTADOS DEL SONDEO.

1. ANTECEDENTES: LOS ORÍGENES DE ESTE SONDEO.

El Seminario de Interpretación de Patrimonio (SEMIP) es un grupo de trabajo que arranca en 2006 en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) a propuesta de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). Desde sus inicios, y en respuesta a las inquietudes de sus participantes, se han venido desarrollando sucesivos Planes de Acción (<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>), siendo la necesidad de profundizar en la cualificación y profesionalización del sector una de las temáticas constantes y subyacentes en los debates, líneas y acciones puestas en marcha.

Así, tras un periodo de análisis de la oferta de cualificaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio y de prospección de las necesidades del sector en esta materia, en 2011 desde el SEMIP se presentó al Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) un borrador para la Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio, solicitando que se tuviera en cuenta en la identificación y definición de futuras cualificaciones profesionales. Con esta solicitud arranca una línea de trabajo en el seno del SEMIP que se desarrolla hasta el momento actual.

En 2015 se informa a la Asamblea de la AIP del proceso iniciado, solicitando la colaboración y el respaldo de esta entidad, como referente de primer orden para el sector profesional de la Interpretación del Patrimonio (IP).

También en 2015 se mantiene la primera reunión de los expertos designados por el SEMIP al efecto (Francisco Guerra Rosado “Nutri” y Alberto Jiménez Luquin) con técnicos del INCUAL, en la que se aportan las pautas y orientaciones necesarias para elaborar la Cualificación Profesional ajustada a las condiciones y normas establecidas.

En la reunión anual del SEMIP de 2016 se presenta un avance del estado del borrador para la Cualificación “Intérprete del Patrimonio”, así como las dificultades encontradas en su elaboración, tras un año de intenso trabajo con el equipo técnico del INCUAL. Es en este momento cuando se plantea el interés de abordar la caracterización del sector profesional de la Interpretación del Patrimonio en España que permita avanzar en el conocimiento del colectivo que, de una u otra forma, desarrolla proyectos y acciones en torno a esta disciplina, que detecte las prioridades de formación, y que prospecte la necesidad de definir una nueva cualificación profesional. Así, en este encuentro se empiezan a esbozar los criterios para lanzar un sondeo/encuesta, quedando esta actuación recogida en el Plan de Acción del SEMIP para el periodo 2017 – 2020:

Tema “Investigación” – Acción A5: Desarrollo de un sondeo *online* para caracterizar el sector profesional en España y elaboración de resultados.

En el encuentro virtual del SEMIP de 2019 se pone a punto la estructura y contenidos del sondeo, comenzando su difusión en febrero de 2020 (escasamente un mes antes de declararse el estado de emergencia por la pandemia COVID) a través de un formulario en “*Google forms*”.

En el encuentro anual del SEMIP de 2021 ya se dispone de un avance de resultados, constituyéndose un nuevo grupo de trabajo para su análisis en mayor profundidad, que es el que se sintetiza en este documento.

Paralelamente, en estos años el INCUAL ha continuado el proceso de análisis de la propuesta de Cualificación Profesional “Interpretación del Patrimonio”. Entre 2018 y 2020 se desarrollan las fases de “contraste interno” y “contraste externo”, en las que profesionales y entidades consultadas realizan sus aportaciones. Como resultado de ese proceso en 2022 se publica en el BOE el **Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, por el que se establece la Cualificación Profesional *Prospección de bienes de interés patrimonial. Nivel 3. SSC759_3*** (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-1058), que establece unas competencias base en Interpretación, y que pueden ser adquiridas mediante formación reglada y a través de la experiencia laboral. La Carpeta Informativa del CENEAM de enero de 2022 también da a conocer esta nueva cualificación profesional (<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/cualificacion-interprete-patrimonio.aspx>).

2. EL CUESTIONARIO: CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El cuestionario contempla 19 ítems (preguntas cerradas y abiertas, selección de opciones, etc.), a través de los que se pretende sondear los siguientes aspectos del perfil profesional del sector de la Interpretación del Patrimonio:

- a) Género y rango de edad.
- b) Lugar de residencia habitual.
- c) Nivel de estudios y formación. Formación en Interpretación del Patrimonio.
- d) Situación laboral, entidad en la que se desarrolla y ámbito geográfico de actividad.
- e) Desarrollo profesional en Interpretación del Patrimonio.
- f) Pertenencia a asociaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio.

La difusión del cuestionario arranca en febrero de 2020, contando con el respaldo del CENEAM y el apoyo de la AIP, y la recepción de respuestas concluye a mediados de abril de ese mismo año. Se realiza inicialmente a través de las siguientes vías principales, encontrando eco en diversas listas de correo y redes sociales personales y profesionales de diferentes entidades:

- Carpeta Informativa del CENEAM (febrero 2020), que presenta la iniciativa e invita a acceder al cuestionario <https://www.miteco.gob.es/gl/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/encuesta-interpretacion-profesional.aspx>
- Desde la coordinación del SEMIP se remite a la coordinación de otros Seminarios del CENEAM relacionados con la materia.
- Participantes del SEMIP, para su remisión a contactos potencialmente implicados.
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP).

El encabezado del sondeo *online* define sintéticamente el objetivo, alcance y potenciales profesionales destinatarios:

Caracterización del Sector de la Interpretación del Patrimonio en España

La Interpretación del Patrimonio (IP) es un proceso creativo de comunicación estratégica que persigue conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los valores de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación.

Desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP), promovido por el Centro Nacional de Educación Ambiental, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solicitamos tu colaboración para avanzar en la caracterización de nuestro sector de actividad profesional en España.

Para más información sobre el SEMIP puede entrar en <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx>

Gracias a tu ayuda al rellenar esta encuesta, podremos caracterizar el estado de la Interpretación del Patrimonio en España a nivel profesional.

IMPORTANTE: El correo electrónico es obligatorio incluirlo, para el sistema de control de las respuestas:

**** Ver CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD al final de la encuesta ****

Para cualquier duda puedes contactar con Ester Bueno (CENEAM) ebueno@oapn.es

Al cuestionario han respondido un total de 310 personas residentes en España y con diferente grado de vinculación profesional con la Interpretación del Patrimonio. De su análisis, el SEMIP ha obtenido lo que se podría considerar una primera caracterización del sector profesional sobre la que seguir profundizando, así como numerosas orientaciones y aprendizajes a considerar en posteriores sondeos que se puedan realizar en el futuro.

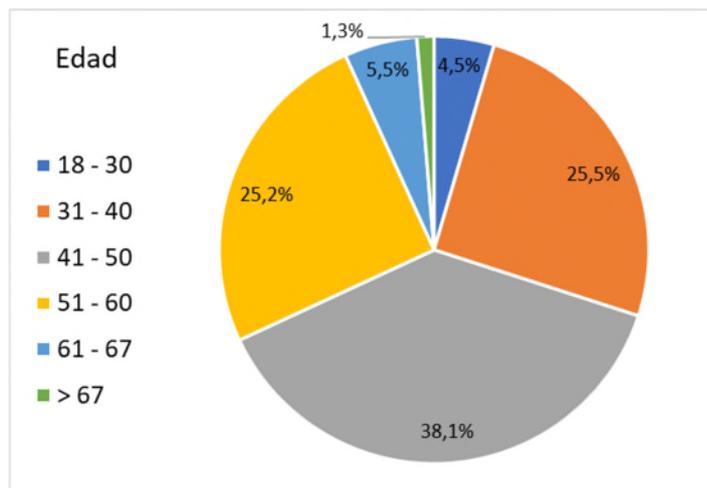
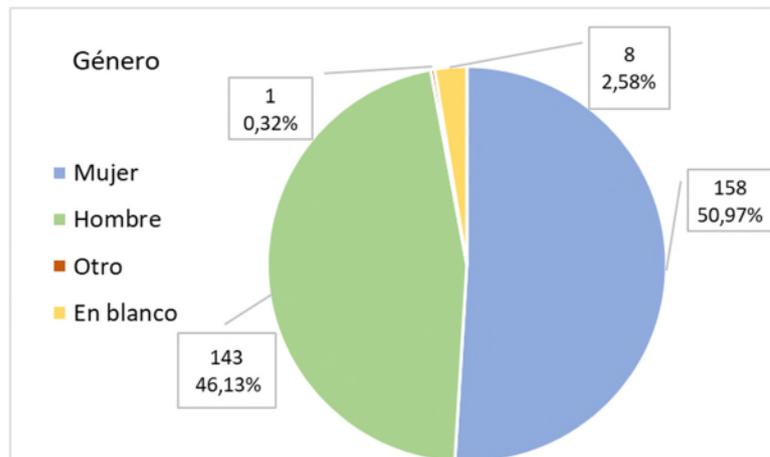
Desde el SEMIP se agradece a todas las personas participantes su colaboración para el desarrollo de este trabajo.

RESULTADOS DEL SONDEO.

Del análisis de las 310 encuestas recibidas se han extraído los siguientes resultados y conclusiones, agrupados según los bloques indicados en el apartado 2:

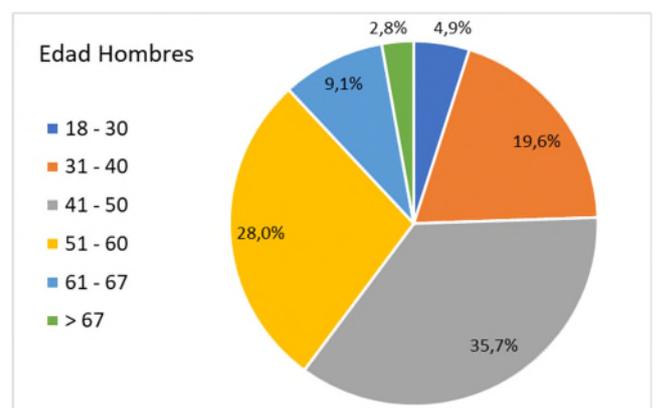
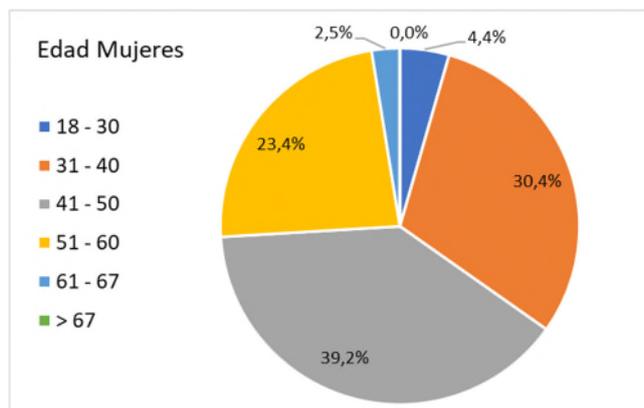
1. Género y rango de edad.

El 51% de las personas que han participado en el sondeo se identifican como “mujeres” y el 46 % como “hombres”. Un 3% indica la opción “otros” o no responde a este ítem.



Un 88,8 % se encuentra entre los 31 y los 60 años de edad, siendo el rango entre 41 y 50 años el que concentra el mayor porcentaje (38,1 %). Las personas más jóvenes, entre 18 y 30 años, suponen un 4,5 % de las respuestas y las mayores de 60 años están representadas con un 6,8 %.

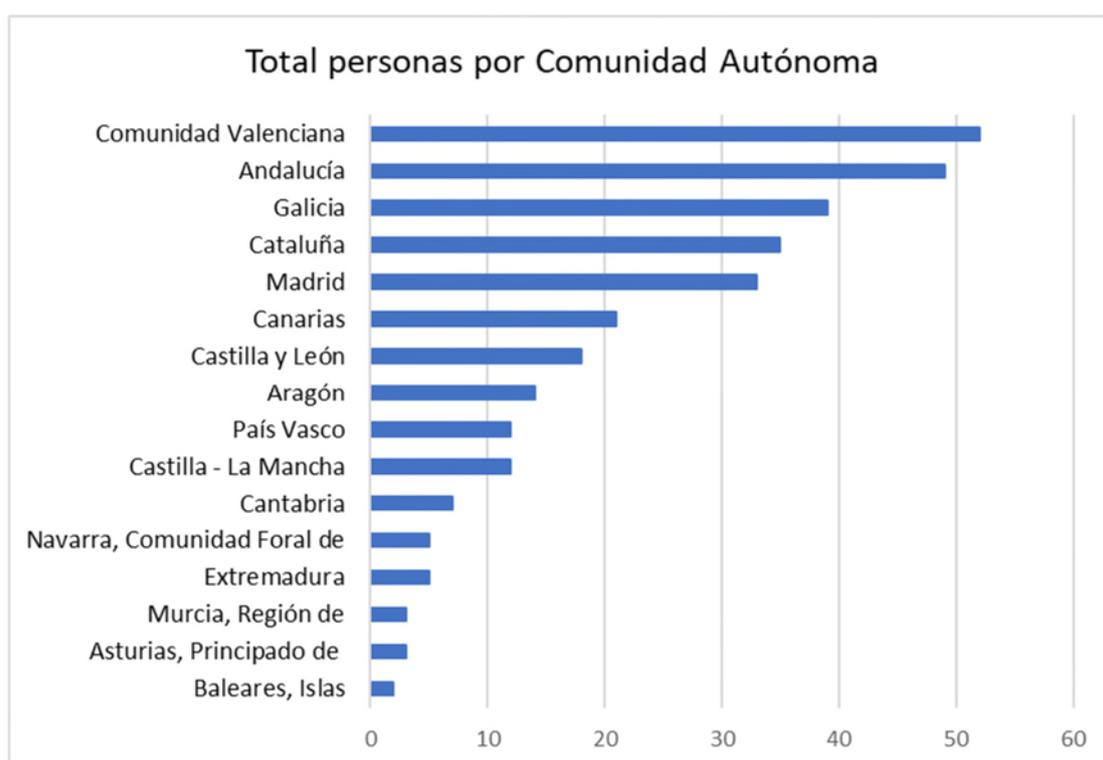
Al rango de edad más representado, el de 41 a 50 años, pertenecen el 39 % de las personas que se identifican como mujeres y el 36 % de las que se identifican como hombres. Las mujeres son algo más jóvenes que los hombres, siendo entre ellas el segundo rango de edad mayoritario el de los 31-40 años (un 30 %) mientras que en los hombres es el de los 51-60 (28 %).



2. Lugar de residencia habitual.

El sondeo realizado ha recibido respuestas de prácticamente todo el territorio estatal, excepto de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Cinco comunidades autónomas reúnen, como lugar de residencia habitual, al 67 % de las personas participantes: Comunidad Valenciana (16,7 %), Andalucía (15,8 %), Galicia (12,5 %), Cataluña (11,2 %) y Madrid (10,6 %).



Atendiendo a la distribución por provincias, 8 de ellas concentran el 56 % del total (173 encuestas): Madrid (10,6 %), Valencia (9,6 %), Barcelona (7,3 %), A Coruña (7 %), Sevilla (6 %), Santa Cruz de Tenerife (5,8 %), Pontevedra (4,8 %) y Alicante (4,1 %).

3. Nivel de estudios y formación. Formación en Interpretación del Patrimonio.

En general, el sondeo realizado constata un alto nivel de estudios, sin grandes diferencias significativas por género. Casi 9 de cada 10 (un 88,7 %) de las personas que han respondido a la encuesta cuentan con titulación universitaria (licenciatura/grado/diplomatura) y un 62 % ha cursado un master, un postgrado, o un doctorado. La formación académica universitaria es muy diversa (Historia, Arqueología, Geografía, Geología, Ciencias

Ambientales, Biología, o Turismo) estando escasamente representadas las titulaciones relacionadas, por ejemplo, con ingenierías.

Un 10,32 % indica título de Bachiller o de Formación Profesional (Grado Medio o Superior), mientras que el pequeño porcentaje restante tiene Estudios Primarios o no cuenta con estudios reglados.

Nivel de estudios

	Género				Total Personas
	Hombre	Mujer	Otro	En blanco	
Titulación universitaria	126	140	1	8	275
Diplomatura universitaria	9	8	1		18
Doctorado	17	15			32
Licenciatura/Grado	38	46		3	87
Máster universitario	43	57		4	104
Postgrado	19	14		1	34
Bachillerato	3	5			8
EGB	1				1
Formación profesional Grado Medio	2	1			3
Formación profesional Grado Superior	11	10			21
Sin estudios reglados		2			2
Total personas	143	158	1	8	310

En cuanto a la **formación en Interpretación del Patrimonio (IP)** un 71,6 % afirma disponer de formación específica en esta disciplina a través de diferentes acciones (cursos, másteres, talleres), frente a un 10,3 % que indica no haber realizado acciones formativas concretas (aunque sí en el marco de otras titulaciones o cursos relacionados con otras disciplinas, como Gestión Cultural, Patrimonio, Turismo, Educación Ambiental, Museografía, etc.). Un 18 % no responde a esta cuestión.

Entre las personas que indican que sí disponen de formación específica en IP, un pequeño porcentaje afirma que la ha adquirido a través del Certificado de Profesionalidad “Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio” (4,5%) o de forma autodidacta (2,7%).

De las entidades que imparten y/o promueven la formación específica en IP cursada (titulaciones, cursos, jornadas, etc.) las que se citan con mayor frecuencia son las siguientes:

- Universidad Oberta de Catalunya (UOC) – Master de Gestión e Interpretación del Patrimonio.

- Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA) – Cursos y seminarios de IP.
- Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) - Cursos de Guías de Parques Nacionales.
- Universidad de Alcalá de Henares – Estudios propios de IP
- Universidad de las Islas Baleares – Postgrado IP
- Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) - Cursos, Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP).
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) – Cursos y jornadas de IP
- Ayuntamiento de la Garriga (Barcelona) – Cursos IP
- Junta de Andalucía / EGMASA - Cursos de guías de Espacios Naturales Protegidos
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) – Cursos y jornadas

Respecto a la **formación necesaria para desarrollar mejor el trabajo en IP**, el 80 % de las encuestas registran una o más respuestas para perfilar este ítem, frente a un 20 % que no aporta ninguna especificación al respecto (en blanco).

En líneas generales, se puede afirmar que la diversidad de respuestas está en consonancia con la enorme casuística que presenta el desarrollo profesional del colectivo de intérpretes. Del total de encuestas que han aportado alguna respuesta a esta cuestión (muchas de ellas múltiples, lo que dificulta la tabulación) se podrían extrapolar los siguientes resultados orientativos sobre las necesidades formativas que se plantean:

- Un 35 % hace referencia genérica a la necesidad de formación continua para actualizar y/o profundizar en los diferentes aspectos o vertientes que desarrolla la disciplina o que están relacionados con su desarrollo.
- Un 30 % indica la necesidad de formación en medios y técnicas de comunicación interpretativa para mejorar las experiencias patrimoniales (atención y manejo/guiaje de grupos, diseño de medios, etc.), incluyendo en este apartado el uso de nuevas tecnologías.
- Un 21 % refiere la necesidad de continuar profundizando en otros muy diversos ámbitos y disciplinas con las que la IP encuentra convergencias (patrimonio natural/cultural y sus recursos, gestión cultural, planificación turística, didáctica, pedagogía/psicología, museografía, etc.).

- Un 8 % refiere el interés por el conocimiento, el intercambio y/o el análisis de experiencias entre profesionales del sector y la identificación de metodologías de trabajo y buenas prácticas en IP.
- Un 6 % especifica la necesidad de formación en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos, especialmente los relacionados con la planificación interpretativa.

Las sugerencias en cuanto a la forma en la que promover esa formación también son muy diversas, proponiéndose desde las más académicas/regladas (especialmente universitarias) o certificados de profesionalidad, hasta cursos, seminarios y/o talleres específicos impulsados desde otras instancias en el marco de la formación no reglada e impartidas en cualquier modalidad presencial, mixta u *online*.

4. Situación laboral, entidad en la que se desarrolla y ámbito geográfico de actividad.

Se puede afirmar que el colectivo que ha respondido al sondeo cuenta con un alto grado de empleabilidad, no apreciándose diferencias significativas de género.

Del total de personas participantes, un 91 % indica que actualmente está activa en el mercado laboral, un 7,4 % (23 personas) está en situación de paro y el pequeño porcentaje restante se encuentra en otras circunstancias (jubilación, opositando, en prácticas).

Del total de personas que están actualmente trabajando (282 personas) un 31 % se incluye en el régimen de autónomos, un 34 % trabaja por cuenta ajena en la empresa privada (contratos de diferentes características) y un 35 % trabaja en administraciones públicas (funcionariado, personal laboral, etc.).

El número de personas que trabaja en su entidad es variable, siendo el mayoritario de más de 15 personas (33,5 %), seguido del de 2 a 5 personas (25 %), de 6 a 15 personas (16 %), y de 1 persona (10,6 %).

Un 95 % colabora con otras personas o entidades y esta colaboración es mayoritariamente habitual (67 %) y se establece con todo tipo de entidades (autónomos, empresas, administraciones, asociaciones, etc.).

Un 37 % indica que tiene personal a su cargo (aunque con diferente grado de responsabilidad en la empresa, la dirección de equipos o de proyectos, etc.), frente a un 63 % que no lo tiene (siendo el porcentaje de mujeres ligeramente superior en este caso).

Un 65 % de las personas que han participado en el sondeo desarrolla geográficamente su actividad en la misma comunidad autónoma en la que reside (este porcentaje es ligeramente superior en quienes se identifican como mujeres), frente a un 34,5 % que también la desarrolla en otras comunidades autónomas y/o a nivel internacional.

De las personas que desarrollan su actividad más allá de su CCAA de residencia habitual, el 64,5% lo hace en el ámbito estatal y el 35,5 % trabaja a escala europea y/o en otros países.

Ámbito geográfico de actividad

	Género				Total	
	Hombre	Mujer	Otro	En blanco	Personas	% del Total
En la misma CCAA de residencia habitual	85	112	1	4	202	65,16%
Más amplio que su CCAA de residencia habitual	58	46		3	107	34,52%
Nacional	37	31		1	69	22,26%
Internacional	21	15		2	38	12,26%
No contestan				1	1	0,32%
Total personas	143	158	1	8	310	100,00%

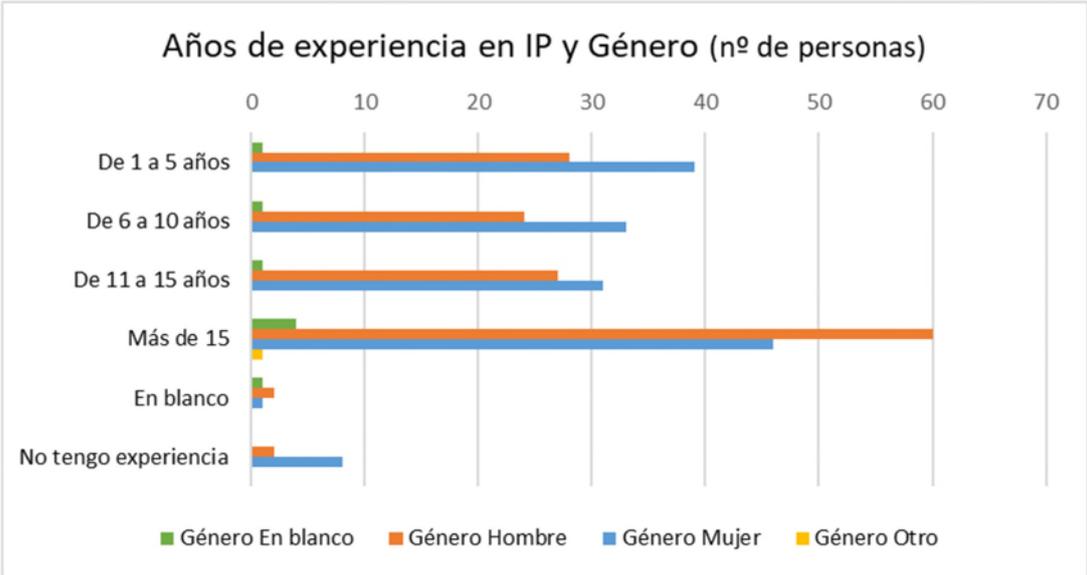
Un 7,4% de las personas que han respondido (8 mujeres y 15 hombres) señala como parte de su ámbito de actividad las “Redes sociales-WEB”.

5. Desarrollo profesional en Interpretación del Patrimonio.

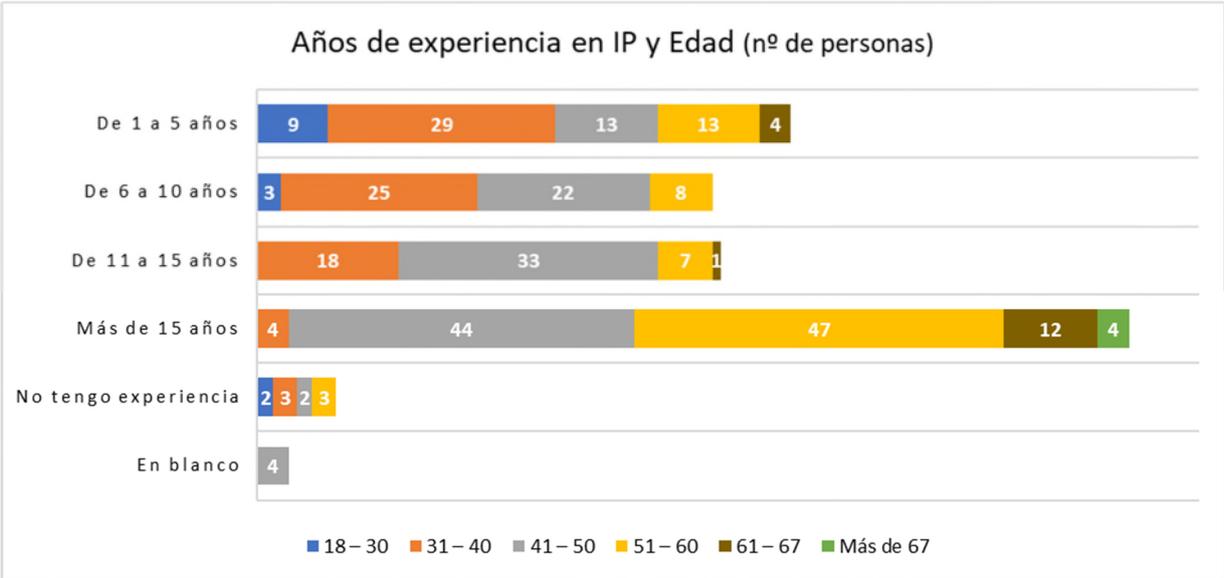
El 36 % de las personas que han participado en el sondeo indica que tiene más de 15 años de experiencia en IP. El resto de personas con experiencia en IP se distribuye de forma bastante uniforme entre las categorías señaladas en la encuesta, siendo el porcentaje de personas con menor experiencia (de 1 a 5 años) algo superior al de personas con experiencia de 6 a 10 años y al de personas con 11 a 15 años de experiencia.



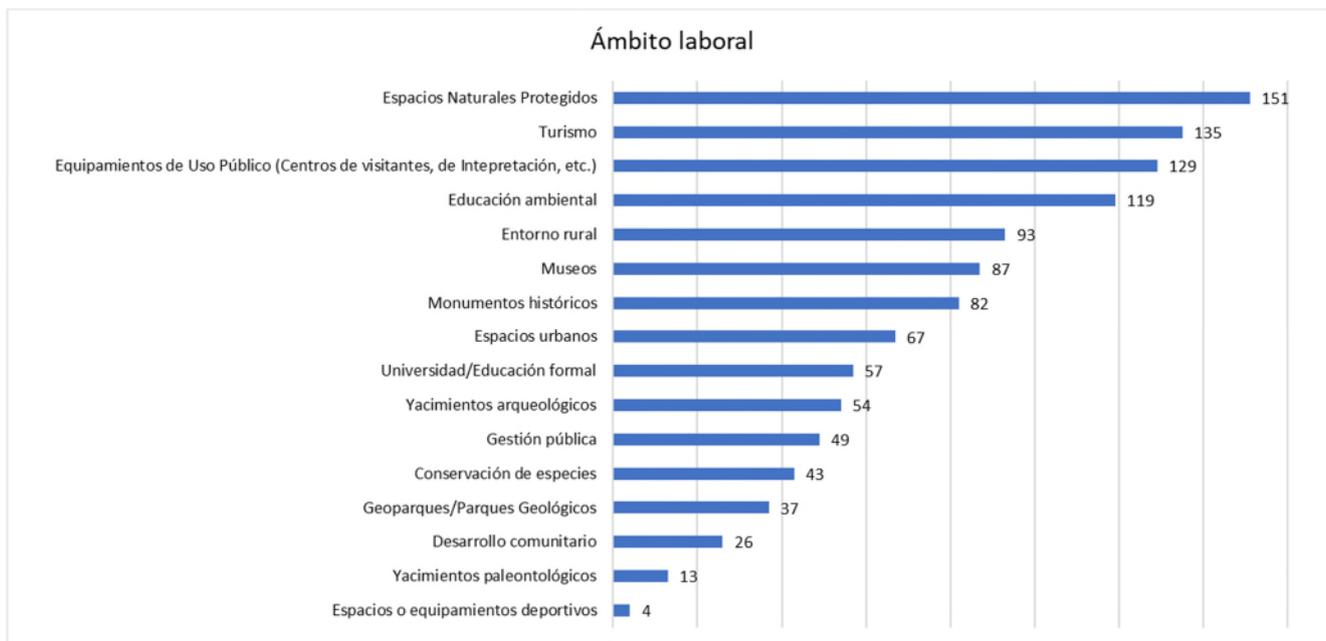
Por género, entre las personas que cuentan con más de 15 años de experiencia son más las que se identifican como hombres que como mujeres. En el resto de categorías ocurre a la inversa.



Atendiendo a la edad y años de experiencia en IP, se observa que no hay una relación totalmente directa y que al sector profesional de la IP se habrían ido sumando en cada momento personas de distintos grupos de edad.



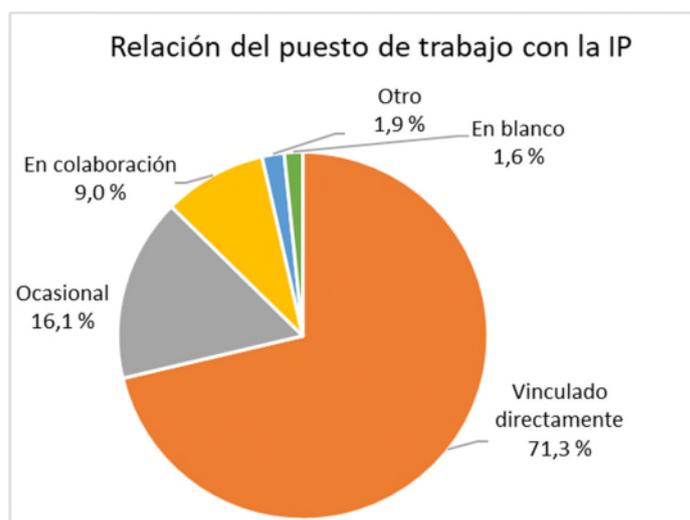
Las personas que han participado en el sondeo desarrollan su actividad laboral en una amplia diversidad de ámbitos, siendo los que mayor número de veces aparecen señalados (pregunta de respuesta múltiple) los Espacios Naturales Protegidos (151 respuestas), el Turismo (135), los Equipamientos de Uso Público (129) y la Educación Ambiental (119).



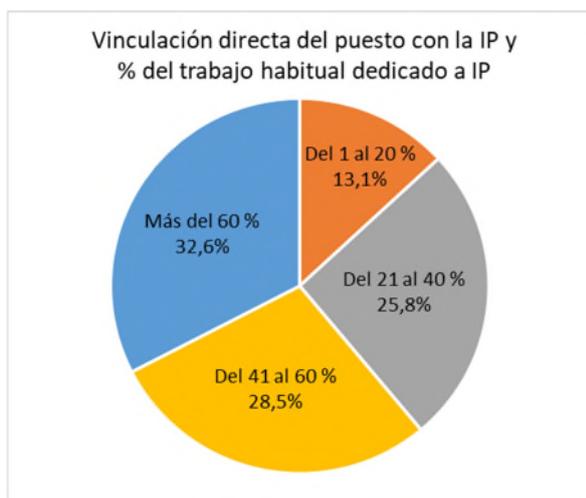
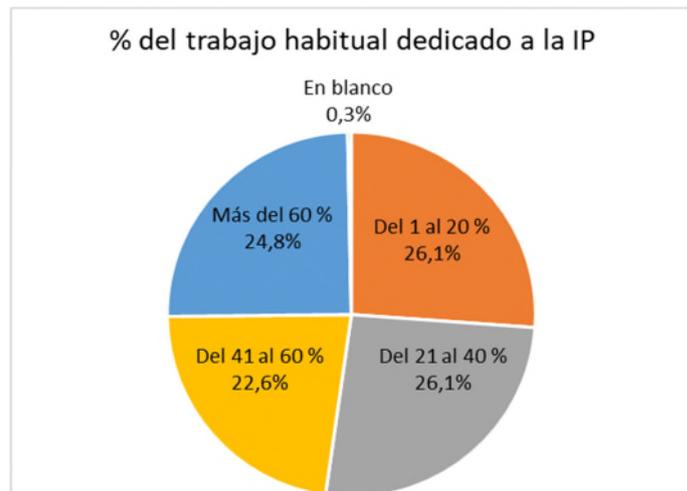
Nº Ámbitos	Personas	%
1 ámbito	76	24,5%
2 ámbitos	34	11,0%
3 ámbitos	52	16,8%
4 ámbitos	38	12,3%
5 ámbitos	39	12,6%
6 ámbitos	24	7,7%
7 ámbitos	20	6,5%
8 o más ámbitos	25	8,1%
En blanco	2	0,6%
Total	310	100%

Además, el 63,9 % desarrolla su trabajo en 3 o más de los ámbitos apuntados en la encuesta, lo que daría muestra de una amplia versatilidad en las/os profesionales del sector.

En cuanto a la relación del puesto de trabajo con la Interpretación del Patrimonio, un 71,3 % (221 personas) indica que su puesto de trabajo está relacionado directamente con la IP y el 16,1 % (50 personas) señala que esa relación es ocasional.



Respecto al porcentaje del trabajo habitual dedicado a la IP, la distribución entre las categorías señaladas en la encuesta es bastante equitativa. En conjunto, aproximadamente el 52 % dedica a la IP entre el 1 y el 40 % de su trabajo habitual y el 48 % dedica más del 40 %. Casi el 25 % de las personas que han respondido a la encuesta estima que dedica a la IP más del 60 % de su trabajo habitual.



Que el puesto de trabajo esté vinculado directamente con la IP no quiere decir que el porcentaje de trabajo habitual dedicado a ella sea elevado o similar en todos los casos. Los resultados reflejan que, aproximadamente, 4 de cada 10 de las personas cuyo trabajo se vincula directamente con la IP dedican a ella menos del 41 % de su trabajo habitual.

Dentro del sector existe una amplia variedad de denominaciones del puesto de trabajo u ocupación principal. En general, estas denominaciones están relacionadas con titulaciones (p. ej. Arqueólogo/a, Geólogo/a, Arquitecto/a...) o con categorías genéricas (p. ej. Director/a, Coordinador/a, Consultor/a, Docente, Monitor/a, Guía, Investigador, ...) o asociadas al área de trabajo (p. ej. Director/a de museo, Técnico/a de uso público/en turismo/de patrimonio, Gestor/a cultural, Educador/a ambiental, Guía de Parque Nacional/de turismo/de montaña, ...). Solo 27 personas, el 8,7 % del total, incluyen referencias específicas a la Interpretación del Patrimonio en la denominación de su puesto de trabajo u ocupación principal. Se podría afirmar que la IP se perfila como una disciplina muy transversal, aunque no aparece reflejada en las denominaciones del puesto.

Denominaciones del puesto de trabajo u ocupación principal que incluyen términos referidos a Interpretación	
Nombre del puesto / ocupación	Personas
Guía intérprete	8
Guía intérprete ambiental	2
Guía intérprete del patrimonio	2
Intérprete del patrimonio	1
Intérprete	2
Traductor-Intérprete	1
Personal de información/interpretación	1
Responsable del Área de Interpretación	1
Director del área de senderismo interpretativo	1
Técnico de atención a museos y centros de interpretación	1
Coordinador de centro de interpretación	1
Interpretación	1
Profesor de Interpretación y Educación Ambiental	1
Consultor en Interpretación del Patrimonio	1
Interpretación y difusión del patrimonio histórico-artístico	1
Consultor/a y Docente/Formadora en Interpretación del Patrimonio	2

Son varias las competencias que cada persona desarrolla en el ejercicio de su actividad profesional. Un 70 % indica que desarrolla 5 o más de las competencias apuntadas en la encuesta, siendo un 48,7 % del total las personas que desarrollan entre 5 y 7 competencias.

Las 5 competencias más desarrolladas y que han sido señaladas por más del 60 % del total de personas son: la búsqueda y análisis de información para la puesta en valor de los recursos de un territorio o lugar de importancia patrimonial; el diseño de medios y mensajes para la interpretación; la selección de medios, técnicas y recursos interpretativos; la conducción en interpretación con grupos y personas de forma organizada; y el análisis de potencial interpretativo de un territorio o lugar de importancia patrimonial.



6. Pertenencia a asociaciones profesionales relacionadas con la Interpretación del Patrimonio.

Un 52 % manifiesta que no pertenece a ninguna asociación relacionada con la IP, frente a un 44 % que afirma participar en alguna entidad que agrupe profesionales relacionados con esta disciplina.

Del total de entidades citadas (126 entidades referenciadas) destaca, con un 45,23 %, la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP), seguida de la Associació de Museòlegs de Catalunya (5,5 %), Interpret Europe (3,9 %), Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) (3,9 %), Seminarios del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) (3,1 %), Consejo Internacional de Museos (ICOM)/ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (3,1 %), National Association for Interpretation (NAI) (2,3 %), y la Sociedad Geológica de España (SGE) (2,3 %).